LAB denuncia que la UPV/EHU no remunera todo el trabajo que realiza el profesorado a tiempo parcial

Desde el sindicato LAB, denunciamos que la UPV/EHU no reconoce ni remunera en su totalidad el trabajo que realiza el profesorado con contrato a tiempo parcial. De hecho, la universidad sólo les reconoce las horas de clase y tutorías, no así la preparación de las asignaturas, tareas de gestión o la formación que realizan. Por ello, hemos puesto en marcha una campaña en los tres campus para dar a conocer y denunciar la situación de este colectivo, formado por unas 1.000 personas.

En la actualidad, de un total de 4.386 docentes que imparten clases en la UPV/EHU, el 21.8% tiene un contrato a tiempo parcial, aunque, en la mayoría de los casos, el desempeño adecuado de sus responsabilidades requiere una dedicación superior a las horas de trabajo que figuran en su contrato. Fuera del horario lectivo y de tutorías, el profesorado con contrato parcial realiza, en horas no retribuidas, tareas imprescindibles como son la preparación de asignaturas y material didáctico, la evaluación del alumnado, tareas de gestión, la tutorización de los trabajos de fin de grado, la formación para la adaptación del material didáctico, etc., todo ello a cambio de un sueldo bruto mensual que va de los 391 a 781 euros.

Con el objetivo de conocer la situación de este profesorado, desde LAB hemos realizado una consulta a las personas afectadas. Según se deduce de sus respuestas, estas y estos docentes deben invertir,

como media, el doble de horas de trabajo de las que se les remunera para realizar las labores que tienen asignadas. Aunque algunas de las 955 personas que componen este colectivo con contrato a tiempo parcial trabajan en alguna empresa o institución, otras muchas tienen como objetivo realizar carrera académica en la universidad, y es su única fuente de ingresos. Además, la precaria situación de estos profesores a menudo se prolonga durante años, ya que encadenan contratos de sustitución.

Por si fuera poco, al profesorado a tiempo parcial no se le reconoce el trabajo de investigación realizado, aunque éste sea la única vía para acceder a un puesto de trabajo permanente. Aunque no lo reconoce, sin embargo, la UPV/EHU se vale de estas investigaciones para reforzar su capital científico y, por ejemplo, para ascender y mantenerse en los rankings internacionales.

Por último, al trabajo no remunerado, la precarización y la falta de reconocimiento de la investigación, hay que añadir la discriminación que sufre este colectivo docente, a quien la UPV/EHU y Unibasq niegan el acceso a los complementos salariales por docencia e investigación.

Desde el sindicato LAB, hemos reivindicado desde hace años adecuar el salario del personal docente investigador contratado a tiempo parcial a las obligaciones que se les exigen. Las peticiones de LAB son claras:

- Incremento salarial de este colectivo, que reconozca todas las actividades que se realicen (mediante la modificación del Decreto 41/2008).
- Reconocimiento y abono de los complementos por méritos docentes e investigadores (quinquenios y sexenios).
- Acabar con el fraude existente con la figura del profesorado asociado, contratando bajo esta figura sólo a profesionales de fuera de la UPV/EHU para impartir asignaturas concretas y dejando vacantes las plazas que no se cubran, sin recurrir a las bolsas de sustituciones para hacerlo.
- Definir adecuadamente las vías de acceso a la carrera académica, teniendo en cuenta el lugar que ocupan las bolsas de sustituciones en dicha vía.